CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS FINANCIERAS

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero,; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación y Abog. Anhalia Britez Aponte, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas financieras presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa N° 74/11*** *(Ad-Referéndum) Correspondiente a "Servicio de Renovación de Licencia de Impacto Ambiental del Congreso Nacional". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 227.245.- la Sra. Justina Casco informa que la apertura de las ofertas financieras fue llevada a cabo el día 20 de enero del año 2011, a las 09:00 horas y presentaron ofertas las firmas:*

1. RICARDO MONTEFILPO
2. CONSULTORIA AMBIENTAL
3. ING. CARLOS SAMUDIO
4. AUDIEX S.A.

Para la evaluación de las Ofertas y Calificación de los oferentes se utiliza el método basado en precios, según lo establecido en las bases del llamado, de conformidad al artículo 54° de la ley 2051/03 y el artículo 97° del decreto 21909/03.-

Según el acta e informe de evaluación de fecha 20 de enero de 2012, del Comité de Evaluación, todas las ofertas técnicas presentadas cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial y formal, y con los requisitos establecidos en los criterios de evaluación, recomienda considerar sus ofertas financieras que son las siguientes:

Ítem	*Descripción del Bien*	*RICARDO MONTEFILPO*	*CONSULTORIA AMBIENTAL*	*ING. CARLOS SAMUDIO*	*AUDIEX S.A.*
1	*Renovación de licencia de Impacto Ambiental - Congreso de la Nación conforme a las especificaciones técnicas descritas en el anexo 3.*	***4.818.000.-***	***13.330.000.-***	***35.000.000.-***	***14.993.000.-***

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***RICARDO MONTEFILPO,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El Comité de Evaluación, emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***RICARDO MONTEFILPO*** *el único ítem por un monto total de* ***G. 4.818.000.- (guaraníes cuatro millones ochocientos dieciocho mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas.----------*

LIC. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Anh... Aponte
Jefa ... y PAC - U.O.C.
H... de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la ***RICARDO MONTEFILPO*** *el único ítem por un monto total de* ***G. 4.818.000.- (guaraníes cuatro millones ochocientos dieciocho mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la Contratación Directa N° 74/11 (Ad-Referéndum).----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS E, INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas técnicas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa N° 74/2011 (Ad-Referéndum).*** *Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Renovación de Licencia de Impacto Ambiental del Congreso de la Nación****", P.A.C. Nº 227245. La apertura de las ofertas técnicas fue llevada a cabo el día 16 de enero del año 2012, a las 9:00 horas y presentaron ofertas las firmas:* ***RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO, CONSULTORIA AMBIENTAL, ING. CARLOS E. SAMUDIO y AUDIEX S.A.***

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación solicitó en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, por nota en fecha 16 de enero de 2012 a las firmas:

- ***RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10:*

  Inciso g "Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente, habilitada para el rubro objeto de la presente licitación" actualizada.
- *Inciso n "Certificado de especialización en evaluación de impacto ambiental" según el anexo 1"instrucciones para los oferentes" de la carta de invitación a proveedores, la Abog. Anhalía Brítez Aponte informa que la firma* ***RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO*** *presento lo solicitado en el plazo establecido.*

- ***CONSULTORIA AMBIENTAL*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10. Inciso f "Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta" actualizada. la Abog. Anhalía Brítez Aponte informa que la firma* ***CONSULTORIA AMBIENTAL*** *presento lo solicitado en el plazo establecido.*

- ***AUDIEX S.A.*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes de la carta de invitación a proveedores en el punto 10 inciso n "Certificado de especialización en evaluación de impacto ambiental" según el anexo 1"instrucciones para los oferentes" de la carta de invitación a proveedores, la Abog. Anhalía Brítez Aponte informa que la firma* ***AUDIEX S.A.*** *presento lo solicitado en el plazo establecido.*

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y formal y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

OFERENTES	***Ricardo Jesús Montefilpo Tarrago***	***Consultoría Ambiental***	***Carlos Samudio***	***Audiex S.A.***
a) El Formulario de presentación de propuesta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
b) El Formulario de Experiencia del Oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
c) Currículo del personal profesional propuesto.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
g) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, habilitada para el rubro objeto de la presente licitación.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*

Lic. Rodrigo Vázquez Miranda
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

OFERENTES	Ricardo Jesús Montefilpo Tarrago	Consultoría Ambiental	Carlos Samudio	Audiex S.A.
Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
l) Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple	cumple	cumple	cumple
m) Registro al día en el catastro técnico de Consultores Ambientales de la SEAM.	cumple	cumple	cumple	cumple
n) Certificado de especialización en evaluación de impacto ambiental.	cumple	cumple	cumple	cumple

Para la evaluación de las Ofertas y Calificación de los oferentes se utilizará el método basado en precios, según lo establecido en las bases del llamado, de conformidad al artículo 54° de la ley 2051/03 y el artículo 97° del decreto 21909/03.-

El Comité de Evaluación procedió a analizar el cumplimiento de las ofertas con relación a los requisitos establecidos en los criterios de evaluación y a asignar el puntaje correspondiente, con el siguiente resultado

Requisitos:	Ricardo Montefilpo	Consultoría Ambiental	Ing. Carlos Samudio	Audiex S.A.
Experiencia en trabajos similares al del llamado: Se otorgará 10 puntos por la experiencia del oferente en trabajos similares al del llamado, hasta un máximo de 30 puntos.	30 puntos	25 puntos	15 puntos	30 puntos
Currículo del personal profesional propuesto: Se otorgará hasta un máximo de 25 puntos por la presentación del currículo del personal profesional propuesto.	25 puntos	25 puntos	25 puntos	25 puntos
Registro al día en el catastro técnico de Consultores Ambientales de la SEAM.: Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos por la presentación del Registro al día en el catastro técnico de Consultores Ambientales de la SEAM.	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
Certificado de especialización en Evaluación de Impacto Ambiental: Se otorgará hasta un máximo de 25 puntos por la presentación del Certificado de especialización en Evaluación de Impacto Ambiental.	25 puntos	25 puntos	25 puntos	25 puntos
TOTAL	**100 puntos**	**95 puntos**	**85 puntos**	**100 puntos**

Las ofertas presentadas cumplen con el puntaje mínimo establecido. Por lo tanto, El Comité de Evaluación emite su informe, recomendando considerar las propuestas financieras de todos los oferentes, según informe de fecha 20 de enero de 2012 del Arq. José Daguerre Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación de conformidad a lo establecido en el artículo 97° del Decreto Nº 21.909/03.----------

Anhalía Brítez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

LIC. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores